

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

133**MADRID NÚMERO 12****EDICTO**

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria de lo social del número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Syuzanna Garipova y doña Ana Pardo Jiménez, contra doña María del Pilar González Sacristán y “Osiris Enelar, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.081 de 2010, se ha acordado citar a doña María del Pilar González Sacristán y “Osiris Enelar, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 14 de diciembre de 2010, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas 3-A de este Juzgado de lo social número 12, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña María del Pilar González Sacristán y “Osiris Enelar, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/38.057/10)